

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 1 de 22

Paz de río, agosto del 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Paz de río - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de suministro; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN:

“MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO”

ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS GENERALES

Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos.

Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen. La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 2 de 22

De esta forma se determinan los siguientes sectores: Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación.

Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial. Sector secundario o industrial.

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc. Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 3 de 22

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Los bienes requeridos en el objeto del presente proceso de contratación, se encuentra inmerso dentro del sector secundario y terciario de la economía.

De acuerdo con lo anterior, el ESTUDIO DEL SECTOR se realizará con base a este sector, más específicamente al de Industrias manufactureras y de construcción.

1.2. Productos Incluidos Dentro del Sector. Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de naciones Unidad –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

Clasificación UNSPSC	Descripción
39 11 16 00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 10 16 00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
81 10 17 00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

ASPECTOS GENERALES:

1.1 Económico



	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 4 de 22

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación diciembre 09 de 2025^P

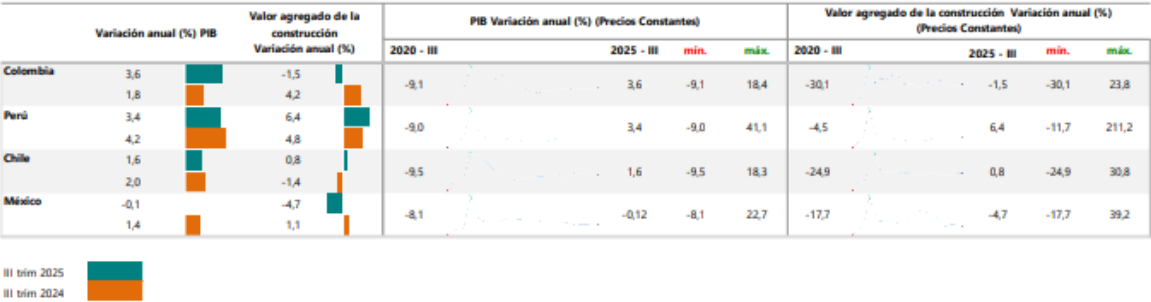
	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior ¹	
MACROECONÓMICOS				
PIB total ^B (variación anual %)	3,6	2,7	2,1	III trim 2025
Valor agregado de la rama construcción ^B (variación anual %)	-1,5	-1,8	-3,4	III trim 2025
Valor agregado de obras civiles ^B (variación anual %)	13,1	9,0	9,6	III trim 2025
Valor agregado de edificaciones ^B (variación anual %)	-8,3	-6,8	-9,6	III trim 2025
Valor agregado de actividades especializadas ^B (variación anual %)	-3,4	-2,8	-3,8	III trim 2025
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	59,7	58,4	58,7	Octubre 2025
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	5,8	1,3	9,9	Octubre 2025
Área causada ^A (variación anual %)	-7,9	-5,7	-9,7	III trim 2025
Área licenciada de edificaciones ^T (variación anual %)	-5,7	-2,8	-15,0	Septiembre 2025
Área iniciada de edificaciones ^U (variación anual %)	22,2	-5,0	-14,7	III trim 2025
Área culminada de edificaciones ^U (variación anual %)	-8,0	-7,3	-10,6	III trim 2025
Indicador de producción de obras civiles ⁴ (variación anual %)	13,1	8,9	9,6	III trim 2025
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	9,8	2,3	15,9	Octubre 2025
Concreto Premezclado ^T (variación anual %)	6,6	-5,3	-10,1	Septiembre 2025
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	24,9	-2,8	2,7	Septiembre 2025
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda ^{4**} (variación anual %)	22,5	21,7	18,9	III trim 2025
Valor desembolsado de créditos de vivienda ⁴ (variación anual %)	16,0	16,0	13,4	III trim 2025
Valor desembolsado de leasing habitacional ⁴ (variación anual %)	69,0	62,3	54,1	III trim 2025
Número de créditos desembolsados para vivienda ⁵ (variación anual %)	3,4	1,7	-1,7	III trim 2025
Saldo de capital total [™] (variación anual %)	10,7	9,7	10,0	III trim 2025
Saldo de créditos de vivienda [™] (variación anual %)	12,7	12,6	12,5	III trim 2025
Saldo de capital de leasing habitacional [™] (variación anual %)	2,8	-1,1	0,8	III trim 2025
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda ⁵ (variación anual %)	4,0	4,5	4,4	III trim 2025
PRECIOS Y COSTOS				
	Actual	Anual	Anterior ¹	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	1,89	9,50	2,10	III trim 2025
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	-0,39	2,89	-0,34	Octubre 2025
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	-0,23	4,01	-0,19	Octubre 2025
IPP total (variación mensual %)	-0,69	1,80	0,55	Octubre 2025
IPP materiales de construcción ² (variación mensual %)	-0,31	0,45	-0,63	Octubre 2025

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 3,6% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 1,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,3%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 13,1% y el de las actividades especializadas decreció en 3,4%

 MUNICIPIO DE Paz de Río	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 5 de 22

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2020 (III trimestre) – 2025^P (III trimestre)

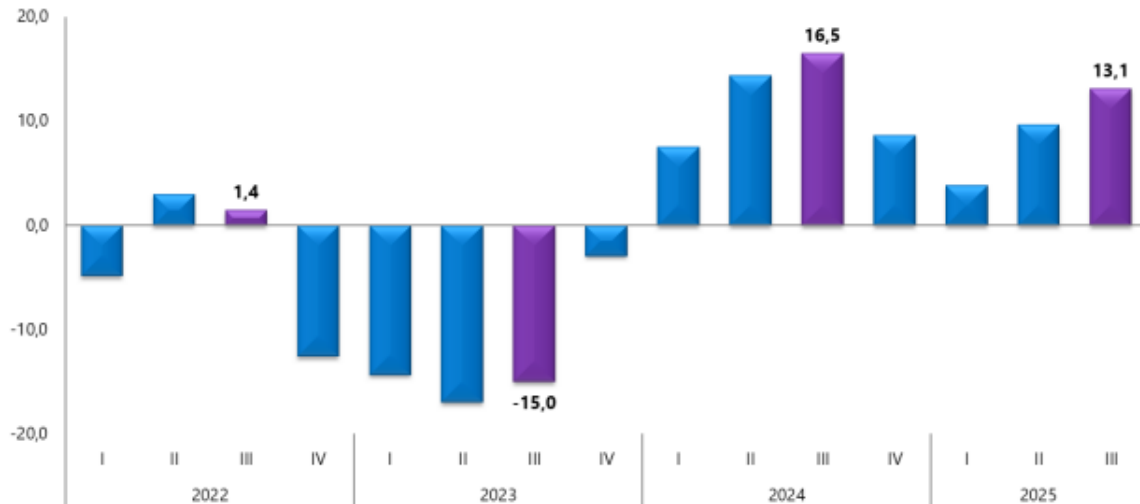


Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,6% seguido de Perú que presentó un crecimiento de 3,4% y Chile que presentó 1.6% en contraste con el tercer trimestre del 2024. Por otro lado, México presentó una variación negativa de 0,1%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 6,4%, y Chile de 0,8%, mientras que, para Colombia y México se registraron variaciones negativas de 1,5% y 4,7% respectivamente.

En el tercer trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 13,1%, con relación al tercer trimestre de 2024 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 14,8%; Construcciones en minas y plantas industriales con 21,3% y las Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 21,8%, los cuales sumaron en conjunto 14,0 puntos porcentuales a la variación anual 13,1%

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 6 de 22

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)
Total Nacional
2022 - 2025 (III trimestre)º



Fuente: DANE, IPOC

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 14,1%; Construcciones en minas con 34,8%; Otras obras de ingeniería civil con 24%; Centrales eléctricas con 12,1 y Cables locales y obras conexas con 56,9%, en conjunto estas cinco subclases sumaron 14,2 puntos porcentuales a la variación anual del indicador 13,1%. Por otro lado, las subclases que presentaron las variaciones anuales negativas mas representativas fueron: Tuberías de larga distancia con 42,2% y Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales con 19,4%, las cuales restaron en conjunto 1,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 13,1%.

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

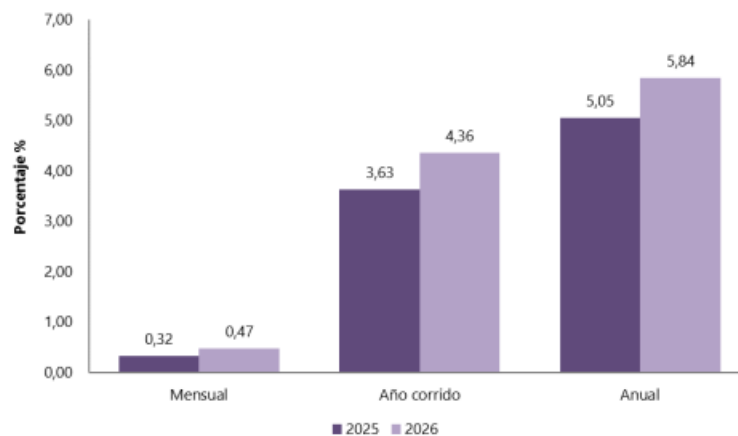
El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%)

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 7 de 22

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2025 - 2026



Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 8 de 22

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

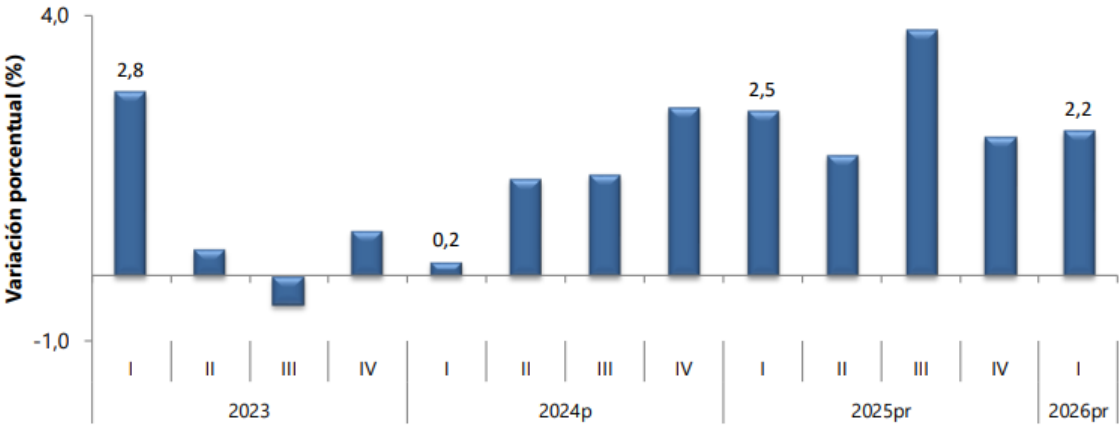
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 9 de 22

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 10 de 22

efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2026^{pr},

el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 11 de 22

- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

ASPECTO TÉCNICO

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de desarrollo, en la vigencia 2026 para dicha contratación se aplicó la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, donde debe cumplir con las siguientes características:

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST (%)
1	CAP. 1: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO					
1.1		DESMONTE Y TRASLADO DE POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO DECORATIVO EXISTENTE (TRASLADO A PUNTO DE DISPOSICION FINAL CONTEMPLADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE)	REF.	UND	26,00	
1.2		DEMOLICION DE PEDESTALES Y RECONFORMACION DE PISO PARA INSTALACION DE LUMINARIAS	REF.	UND	26,00	7%
1.3		SUMINISTRO E INSTALACION DE ANCLAJE PARA POSTE EN VARILLA ROSCADA DE 1/2" (INCLUYE ANCHORFIX)	REF.	UND	104,00	7%
1.4		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE CUADRADO BRAZO DOBLE TIPO CONTEMPORÁNEO PARA ILUMINACIÓN DE PARQUES Y VÍAS DE 3 METROS CERTIFICADO Y ACABADO EN PINTURA EN POLVO POLIÉSTER.	REF.	UND	26,00	7%

Correo Institucional: alcaldia@pazderio-boyaca.gov.co

www.pazderio-boyaca.gov.co

Teléfono: 310 8576405

Carrera 3 # 7-50

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 12 de 22

		(INCLUYE LUMINARIA TIPO LED)				
1.5	7,07,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ALIMENTACION PARA SALIDAS DE ILUMINACION EXTERIOR DE CAJA DE CONEXIÓN A LUMINARIA EN POSTES EN 3x12AWG. Cu.,	GOBER	ML	56,34	7%
1.6		MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LUMINARIA LED DE ALUMBRADO PÚBLICO, QUE INCLUYE INSPECCIÓN TÉCNICA, REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA, REPOSICIÓN DE CABLEADO CON CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3 X 14, CAMBIO DE CONECTORES DENTADOS Y FOTOCELDA CON BASE 110/220V 1000W SI SE ENCUENTRA DEFECTUOSA LA LUMINARIA, VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA OPERATIVA FINAL.	E.M	UND	22,00	7%

1.1 Legal

El marco legal de la presente contratación de suministro se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

1.4 Regulatorio

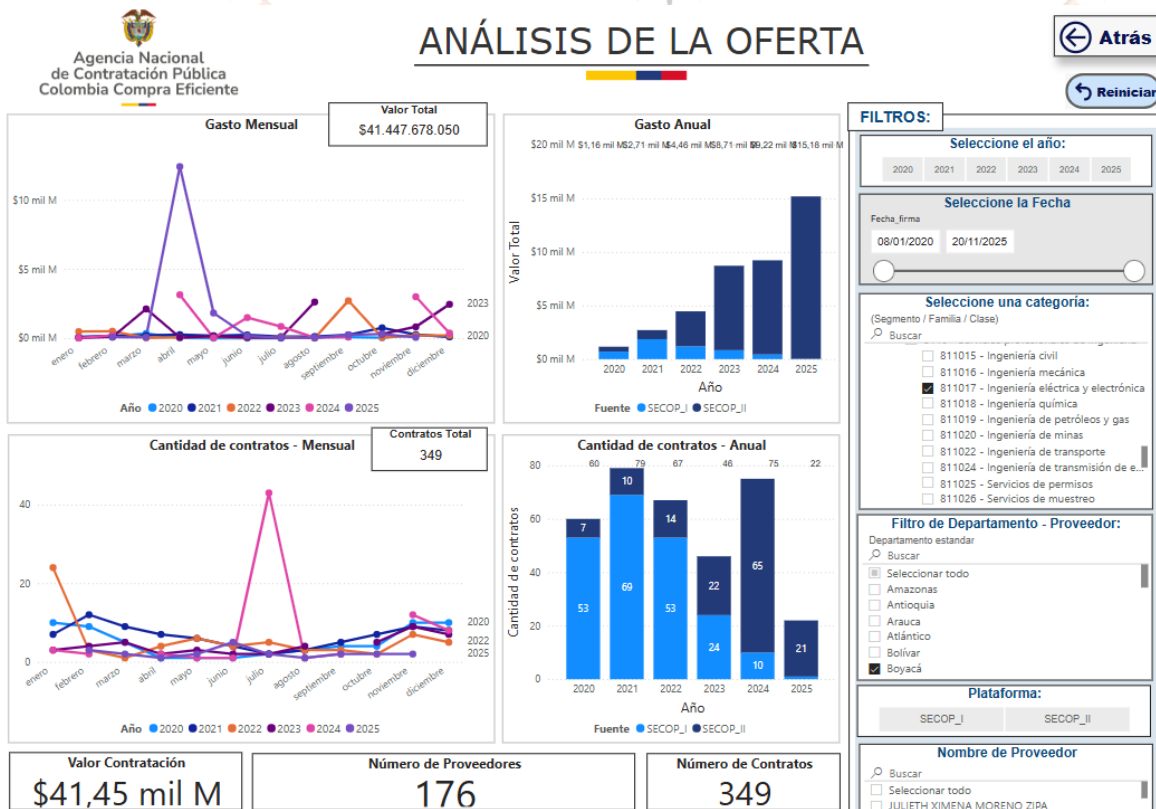
Correo Institucional: alcaldia@pazderio-boyaca.gov.co
www.pazderio-boyaca.gov.co
 Teléfono: 310 8576405
 Carrera 3 # 7-50

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 13 de 22

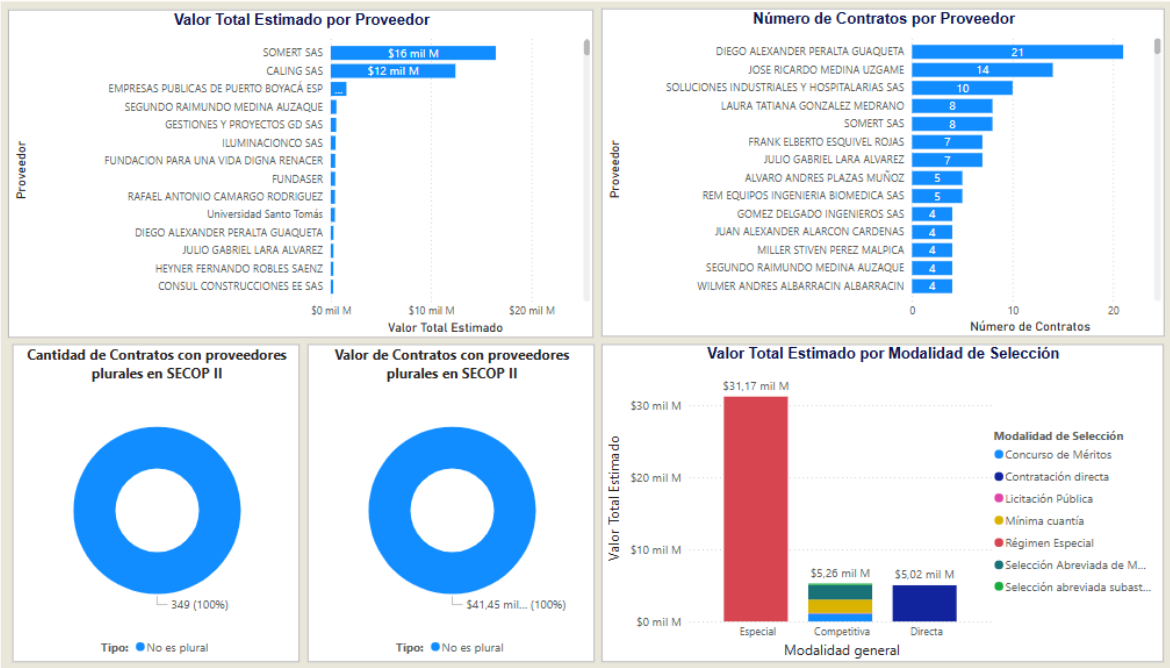
- Ley 136 de 1994
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

2.1. ¿Quién vende?:



	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 14 de 22



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC											
Año	2023			2024			2025			Total	
Classificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	533	21,02%	75	\$9.220.045.723	22,25%	22	\$15.182.989.728	36,63%	349	\$41.447.678.050	100,00%
811017 - Ingeniería eléctrica y electrónica	533	21,02%	75	\$9.220.045.723	22,25%	22	\$15.182.989.728	36,63%	349	\$41.447.678.050	100,00%
Total	533	21,02%	75	\$9.220.045.723	22,25%	22	\$15.182.989.728	36,63%	349	\$41.447.678.050	100,00%

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 15 de 22

Objeto	Tipo	Estado	Entidad	Municipio(s)	Cantidad	Evento	Fecha Evento	Detección	II
MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	Boyacá: Cardas	\$130,000,000	Fecha de Carga en el Sistema	2026-05-19	2026-05-20	
ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	MUNICIPIO DE PAIPA	Boyacá: Paipa	\$474,016,009	Fecha de Carga en el Sistema	2026-05-08	2026-05-08	
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	MPIO DE STA MARIA	Boyacá: Santa María	\$108,868,108	Fecha de Carga en el Sistema	2026-05-06	2026-05-06	
ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Expresión de Interés	MUNICIPIO DE PAIPA	Boyacá: Paipa	\$474,016,009	Fecha de Carga en el Sistema	2026-05-05	2026-05-05	
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Expresión de Interés	MPIO DE STA MARIA	Boyacá: Santa María	\$108,868,108	Fecha de Carga en el Sistema	2026-05-04	2026-05-04	
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	MPIO DE STA MARIA	Boyacá: Santa María	\$108,868,108	Fecha de Carga en el Sistema	2026-04-23	2026-04-23	
ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	MUNICIPIO DE PAIPA	Boyacá: Paipa	\$474,016,009	Fecha de Carga en el Sistema	2026-04-17	2026-04-17	
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED Y LUMINARIAS SOLARES EN EL MUNICIPIO DE PACHAVITA – BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PACHAVITA	Boyacá: Pachavita	\$68,640,000	Fecha de Celebración del Primer Contrato	2026-04-14	2026-03-17	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE COMBITA BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	MUNICIPIO DE COMBITA	Boyacá: Combita	\$71,055,906	Fecha de Carga en el Sistema	2026-02-25	2026-02-25	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE COMBITA BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Expresión de Interés	MUNICIPIO DE COMBITA	Boyacá: Combita	\$71,055,906	Fecha de Carga en el Sistema	2026-02-23	2026-02-23	
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE 250 AÑOS DEL MUNICIPIO DE BELÉN, BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	MUNICIPIO DE BELEN	Boyacá: Belén	\$78,000,000	Fecha de Carga en el Sistema	2026-02-18	2026-02-18	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE COMBITA BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	MUNICIPIO DE COMBITA	Boyacá: Combita	\$71,055,906	Fecha de Carga en el Sistema	2026-02-17	2026-02-17	
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE 250 AÑOS DEL MUNICIPIO DE BELEN, BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Expresión de Interés	MUNICIPIO DE BELEN	Boyacá: Belén	\$78,000,000	Fecha de Carga en el Sistema	2026-02-13	2026-02-13	

Una vez analizadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación semejantes realizados por la entidad, se recopiló información acerca de la calidad, las condiciones y los plazos de entrega de procesos ejecutados por municipios con características equivalentes, tomando como referencia los datos publicados en el sistema electrónico de contratación pública, a saber:

3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA

4.1.1. INDICADORES FINANCIEROS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el municipio de Paz de río verificará en el RUP renovado a 2025 la información financiera contenida con corte a 31 de diciembre de 2025 que el proponente en los indicadores financieros relacionados cumpla con las márgenes y/o rangos financieros estimados a continuación:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el municipio de PAZ DE RÍO verificará en el RUP renovado a 2025 la información financiera contenida con corte a 31 de diciembre de 2025 que el proponente en los indicadores financieros relacionados cumpla con las márgenes y/o rangos financieros estimados a continuación:

El municipio de Paz de río , al evaluar el comportamiento de las empresas del sector de la construcción e infraestructura, desarrolla y diseña unos parámetros o indicadores financieros útiles

Correo Institucional: alcaldia@pazderio-boyaca.gov.co

www.pazderio-boyaca.gov.co

Teléfono: 310 8576405

Carrera 3 # 7-50

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 16 de 22

y veraces con la razón de ser del sector, es decir que los indicadores habilitantes solo son un reflejo real de la realidad del sector en donde es claro y pertinente que el municipio cumple con el Decreto 1082 de 2015, en el sentido de exigir lo que el mercado muestra como radiografía estándar o promedio de la mayoría de las empresas del sector, lo cual de entender el comportamiento y tendencias, pero ante todo garantizar la ejecución a cabalidad con el menor riesgo posible de incumplimiento por parte de los oferentes.

Los indicadores habilitantes a sugerir mediante el manual para establecer requisitos habilitantes de la plataforma Colombia Compra Eficiente según la naturaleza del presente proceso de selección se realiza el siguiente análisis de toma de muestra así:

- ✓ **Coherencia financiera**, esto hace alusión a la combinación estratégica, congruente y armónica de los indicadores de liquidez, endeudamiento, actividad y rentabilidad en su patrimonio, cobertura de interés, rentabilidad del activo, es decir unas finanzas sanas con el menor riesgo posible que garantice que el cumplimiento de la razón de ser del presente proceso de selección.
- ✓ **Eliminación o reducción de riesgo de incumplimiento** por parte de los oferentes, esto tiene que ver con la situación tan difícil que presenta la economía colombiana con niveles de devaluación (dólar/peso) y alta competitividad del sector.

A partir del cuadro muestra, así como también la información publicada en el Portal de Información Empresarial <http://pie.supersociedades.gov.co/> con corte a 31 de diciembre de 2025, al cual se le aplican las técnicas propias del análisis financiero estadístico para determinar los indicadores capacidad financiera (índice de liquidez, índice de endeudamiento, razón de cobertura de interés), Capacidad organizacional (Rentabilidad sobre el patrimonio, rentabilidad sobre activos). Se toma la actividad – OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL– F4290- Construcción de otras obras de ingeniería civil una muestra general de 441 empresas y para el presente estudio se toma una muestra aplicando medias calculadas con la media podada en lo siguiente:

Con respecto al criterio de Liquidez, Endeudamiento, Razón de cobertura de interés, rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo, capital de trabajo, se analiza en el universo de las 441 empresas y estableciendo los rangos comparativos con la muestra representativa de 30 empresas que cumplen con los estándares establecidos en cuanto: valores que están dentro de los rangos, datos que no son atípicos, desviaciones no sean tan lejanas de rango de valores entre otros, para así tener poder tener una muestra representativa en el sector de la construcción, por lo anterior podemos concluir:

a. Anexo muestra representativa del sector de la construcción para establecer los indicadores financieros.

Para establecer los indicadores financieros y capacidad que tiene un proponente para desempeñar sus obligaciones de corto plazo y está definido por el decreto 1082 de 2015, de la siguiente manera:

#	RAZÓN SOCIAL	NIT	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO - ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO - ROA
---	--------------	-----	--------------------	-------------------------	---------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 17 de 22

1	UNION ELECTRICA S.A.	890937250 - 6	6,487	0,822	1,104	0,28	0,23
2	ILUMINACIONES DEL ALTO MAGDALENA S A	900066323 - 2	3,057	0,88	1,635	0,6403	0,57
3	ALUMBRADO Y TECNOLOGIA S.A.S.	901179822 - 5	2,683	0,901	14,91	0,234	0,164
4	INGELECTRICA S.A.S	800024970	2,783	0,569	2,42	0,61	0,457
5	INSTELEC S.A.S.	890911324 - 1	4,981	0,691	2,005	0,519	0,16
6	ELECTRICAS LA C LTDA	800189678-7	3,973	0,896	7,148	0,4499	0,469
7	ELITE INGENIEROS S.A.S.	900630616 - 4	2,373	0,51	4,469	0,6129	0,1533
8	SERVITEC INGENIEROS SAS	807001548 - 6	7,901	0,704	30,76	0,456	0,1182
9	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES S.A.S	900123143 - 8	7,03	0,716	1,622	0,993	0,282
10	ENERGEX SOCIEDAD ANONIMA	800002609 - 6	12,58	0,751	0,276	0,959	0,239
11	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	806010696-2	4,742	0,541	5,636	0,798	0,366
12	ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA S. A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	900293759 - 2	5,102	0,71	1,644	0,598	0,164
13	J.O.L. INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.	900629470 - 4	1,89	0,537	3,658	0,1445	0,0669
14	TOBON INGENIERIA S.A.S	900342435 - 2	6,766	0,674	21,088	0,2839	0,24
15	INGESSA S.A.S.	900024324-1	2,595	0,486	IND	0,825	0,0937
16	ELECTROMONTAJES S.A.S.	811030738-7	3,448	0,347	IND	0,898	0,587
17	E.L.E.C. S.A.	812001153-9	3,242	0,349	IND	0,754	0,491
18	ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA.	800110134-2	2,463	0,355	4,925	0,66	0,81
19	ELISEO URREGO E HIJOS S.A.S.	830129823-1	1,162	0,578	1,764	0,7	0,138
20	HEZA S.A.S	900513480-9	9,805	0,94	5,703	0,367	0,1076
21	ESI DE COLOMBIA S.A.S.	900321021-7	4,849	0,828	IND	0,2782	0,0479
22	SEÑAL SAS	830049344-1	1,799	0,679	1,156	0,5604	0,033
23	MACROINGENIERIA INTEGRAL S.A.S.	900307077-0	4,402	0,523	IND	0,29	0,142
24	TECNISERVICIOS INGENIERIA ZON A FRANCA S.A.S.	900555444-3	5,165	0,617	20,17	0,6	0,1806
25	MEGA S.A.	890207916 - 0	1,982	0,886	IND	1,108	0,33
26	TELCOS INGENIERIA SA	900042474-2	3,743	0,846	1065,636	0,69	0,1
27	ELECTRO GDD SAS	900072286-2	2,375	0,667	IND	0,82	0,1086
28	INGENIERIA ELECTRONICA DE L HUILA S.A.S	813008121-9	17,622	0,931	IND	0,482	0,1139
29	PROMONTAJES S.A.S.	800059292-0	2,26	0,549	IND	0,523	0,0687
30	EGLO COLOMBIA ILUMINACION S.A.S	900947778 - 0	8,772	0,7255	9,081	0,496	0,369
31	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LTD A DICONEL LTDA	830089991-8	7,201	0,97	IND	1,1925	0,359
32	PC MEJIA S.A.	811025231-5	1,182	0,762	IND	0,67	0,397
33	BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ S.A.S. SIGLA ALUBAQ S.A.S.	901036940-2	1,745	0,593	2,725	0,838	0,0341
34	INGENIERIA ELECTRICA RAULINEAS SAS	900501335-7	14,057	0,8741	IND	0,96	0,1038
35	R.P.B S.A.S.ARQUITECTURA E INGENIERIA	900111740-3	2,366	0,446	2,004	0,8901	0,0643
36	CONSTRUREDES GRUPO GOMEZ S.A.S	900688446-9	6,334	0,746	2,06	0,73	0,0324
37	VHZ INGENIERIA SAS	900151289-3	4,915	0,8579	2,195	0,525	0,0326
38	ZUGOM Y CIA LTDA	890903016-2	9,272	0,784	0,779	0,955	0,0875

Correo Institucional: alcaldia@pazderio-boyaca.gov.co

www.pazderio-boyaca.gov.co

Teléfono: 310 8576405

Carrera 3 # 7-50

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 18 de 22

39	MUÑOZ Y CIA S.A.S.	807004467-1	1,57	0,732	IND	0,675	0,5
40	MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	830072857-4	1,957	0,796	2,432	0,757	0,382
41	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRIC Y CIVIL S.A.S	900372007-1	4,404	0,586	IND	0,985	0,132
42	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICOS DE COLOMBIA S.A.S.	900412178 -5	9,142	0,822	0,069	0,796	0,32
43	EMPRESA D E ALUMBRADO DE L PACIFICO S.A	835001087-4	5,135	0,785	1,038	0,54	0,055
44	EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA E.S.P.	816002019	2,309	0,952	3,226	0,74	0,1615

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

$$\text{Indice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Índice de Liquidez **mayor o igual a 9**

Índice de Endeudamiento

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor valor del índice de endeudamiento es mayor la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.

$$\text{Indice de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo Total}}$$

Índice de Endeudamiento **menor o igual a 0.30.**

Razón de Cobertura De Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$\text{Razón de cobertura de intereses} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos de intereses}}$$

Razón de cobertura de intereses **mayor o igual a 300 ó indeterminado.**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 19 de 22

Rentabilidad sobre patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

$$\text{Rentabilidad sobre el patrimonio} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

Rentabilidad sobre el patrimonio **Mayor o igual a 0.09**

Rentabilidad sobre activo

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$\text{Rentabilidad sobre activo} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo Total}}$$

Rentabilidad sobre el activo **Mayor o igual 0.06**

5. ANÁLISIS DE COSTOS

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contiene disposiciones que exigen a las entidades estatales el deber de realizar planeación en la etapa precontractual, para que los procesos de contratación satisfagan las necesidades de la Administración, cumplan sus fines, logren la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y permitan la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución. En relación con el valor del futuro contrato y su correlativo respaldo presupuestal, se tienen, por ejemplo, las siguientes reglas derivadas de la aplicación del principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993

La “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector”¹ dispone que el análisis de los diferentes precios de los bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado, pueden consultarse a través de mecanismo como: i) la solicitud de cotizaciones, ii) bases de datos especializadas, y iii) el análisis de precios históricos.

A su vez teniendo en cuenta El decreto 1600 de 2024 del 27 de diciembre del 2024, emitido por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA, en su sección 2, numeral 3 indica que para el fortalecimiento de los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios. En la

¹ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18_gees_v.2_2.pdf

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 20 de 22

elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen

Para el cálculo del presupuesto oficial, por lo anterior, se adjunta presupuesto de precios de acuerdo a cotizaciones y precios de referencia gubernacion:

ITEM	ITEM GOBERNADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST (%)	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
1		CAP. 1: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO					TIPO:	OBRA PÚBLICA	
1.1		DESMONTE Y TRASLADO DE POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO DECORATIVO EXISTENTE (TRASLADO A PUNTO DE DISPOSICION FINAL CONTEMPLADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE)	REF.	UND	26,00		\$ 150.047,52	\$ 3.901.236,00	3,22%
1.2		DEMOLICION DE PEDESTALES Y RECONFORMACION DE PISO PARA INSTALACION DE LUMINARIAS	REF.	UND	26,00	7%	\$ 146.586,60	\$ 4.078.039,00	3,37%
1.3		SUMINISTRO E INSTALACION DE ANCLAJE PARA POSTE EN VARILLA ROSCADA DE 1/2" (INCLUYE ANCHORFIX)	REF.	UND	104,00	7%	\$ 16.365,53	\$ 1.821.156,00	1,50%
1.4		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE CUADRADO BRAZO DOBLE TIPO CONTEMPORANEO PARA ILUMINACIÓN DE PARQUES Y VÍAS DE 3 METROS CERTIFICADO Y ACABADO EN PINTURA EN POLVO POLIÉSTER. (INCLUYE LUMINARIA TIPO LED)	REF.	UND	26,00	7%	\$ 2.677.457,63	\$ 74.486.871,00	61,47%
1.5	7,07,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ALIMENTACION PARA SALIDAS DE ILUMINACION EXTERIOR DE CAJA DE CONEXIÓN A LUMINARIA EN POSTES EN 3x12AWG. Cu.	GOBER	ML	56,34	7%	\$ 15.679,40	\$ 945.167,00	0,78%
1.6		MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LUMINARIA LED DE ALUMBRADO PÚBLICO, QUE INCLUYE INSPECCIÓN TÉCNICA, REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA, REPOSICIÓN DE CABLEADO CON CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3 X 14, CAMBIO DE CONECTORES DENTADOS Y FOTOCELDA CON BASE 110/220V 1000W SI SE ENCUENTRA DEFECTUOSA LA LUMINARIA, VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO Y PRUEBA OPERATIVA FINAL.	E.M	UND	22,00	7%	\$ 338.670,33	\$ 7.972.300,00	6,58%
COSTO DIRECTO GRUPO								\$ 93.204.769,0	76,92%
A								\$ 23.301.192,0	19,23%
I								\$ 1.864.096,0	1,54%
U								\$ 2.796.143,0	2,31%
VALOR TOTAL A.I.U								\$ 27.961.431,0	23,08%
COSTO DIRECTO + AIU								\$ 121.166.200,0	100,00%

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 21 de 22

En mérito de lo anterior se concluye que, el valor estimado de la presente asciende a la suma de CIENTO VEINTIÚN MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 121.166.200) Y se toma como presupuesto oficial la cotización número 3.

Los precios ofertados deben incluir IVA, impuestos y todos los gastos de legalización del contrato en desarrollo del objeto a contratar, el valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial (Valores unitarios por cada ítem), si supera dicho presupuesto no será tenido en cuenta para la evaluación respectiva.

NOTA 1: *Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.*

NOTA 2: *Los bienes y servicios serán a monto agotable por ello los oferentes estructuran a oferta económica a precios unitarios, y en ningún caso podrán ofertar por encima de este valor so pena de rechazo.*

6. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

CONCLUSIONES:

Se pretende contratar la “MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO”

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante pagos parciales conforme avance de ejecución y servicios prestados previa presentación de los informes y evidencias de la prestación del servicio objeto del contrato, junto con la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor designado por el municipio, y la respectiva cuenta de cobro o factura.

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE EXPEDICIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	ESTUDIO DEL SECTOR	Página 22 de 22

Con base en el análisis del sector, el Municipio de Paz de río considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso y demás requisitos exigidos en el pliego de documentos previos y pliegos de condiciones.

Aprobó:



JHONATAN FELIPE GARCIA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACION

Proyecto: David Lara Castillo- Profesional Of. De contratacion

